

Resumen Ejecutivo de la Evaluación de Procesos al Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, ejercicio fiscal 2017

La finalidad de esta evaluación es realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados durante el ejercicio fiscal 2017, que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos.

El Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados es un recurso federal entregado a las Entidades Federativas a través del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, un instrumento de política presupuestaria que permite atender las obligaciones del gobierno federal cuyas asignaciones de recursos no corresponden al gasto directo de las dependencias ni de las entidades.

La operación de este programa se encuentra normado bajo los lineamientos para la aplicación de los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, siendo la Unidad de Política y Control Presupuestario la responsable de la operación. En dichos lineamientos se establecen los procesos “macro”: solicitud del recurso, transferencia, control y seguimiento y transparencia.

El FIES busca apoyar el desarrollo de infraestructura y equipamiento estatal, mediante la administración de los recursos que determine el responsable de la operación del programa. El recurso del fideicomiso debe ser usado únicamente para proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento en las entidades federativas, ya sean nuevos o en proceso.

Para el ejercicio fiscal 2017, el Gobierno del Estado de Tlaxcala utilizó los recursos del fideicomiso en dos obras realizadas en los municipios de Xiloxotla y Nativitas beneficiando a 21 mil personas.

Para cumplir con la finalidad de la evaluación se realizó un análisis de gabinete y trabajo de campo, que consistió en la elaboración de entrevistas semiestructuradas que les permitiera a los operadores del programa hablar sobre las ventajas y

problemas que identifican en la operación del fideicomiso, y como estos indican en el cumplimiento de las metas y objetivos del subsidio.

Dado que se cuentan con lineamientos para la operación, lo que se hace, puntualmente, en esta evaluación es una revisión del proceso que realiza la Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Vivienda, tomando en cuenta todas las fases de las que se hace mención en los lineamientos, prestando principal atención en los procesos que realiza la instancia ejecutora.

A través de la evaluación se identificaron los principales problemas que tiene la SECODUVI en cuanto a la operación del FIES, entre los que resalta la ausencia de documentos que especifiquen los procesos, pues también se observa que la dependencia tiene conocimiento del desarrollo de los mismos. Resulta importante que la SECODUVI elabore una documentación de procesos en la administración pública, porque ésta se convierte en una herramienta que protege a la estructura gubernamental de los cambios de personal o responsables de procesos.

Finalmente, las conclusiones y recomendaciones que se encuentran al final del documento tienen el propósito de mejorar la gestión del fideicomiso en la consecución de resultados. Además, de retroalimentar a los responsables del programa y proveer de información útil para la toma de decisiones.